

3559 *ORDEN EHA/531/2006, de 22 de febrero, por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (5/06), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas ofici-

nas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Ministro, P.D. (Orden EHA/3243/2004 de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<p><u>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS</u> SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA D.G. COORDINACION FINANCIERA CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS UNIDAD DE APOYO</p> <p>J.ASESORIA FINANCIERA DE COORD.</p>	1	30	22.212,12	MADRID	A	<p>Funciones directivas en procedimientos de negociación dentro de organizaciones públicas. Experiencia en relaciones entre administraciones territoriales.</p> <p>Amplios conocimientos y experiencia en la gestión económico financiera y presupuestaria del gasto público.</p> <p>Amplios conocimientos tributarios y experiencia probada en la liquidación y recaudación de ingresos públicos.</p>	
2	<p><u>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA</u> D.G. DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA UNIDAD DE APOYO</p> <p>VOCAL ASESOR</p>	1	30	17.558,52	MADRID	A	<p>Conocimiento sobre la normativa española y comunitaria de competencia. Experiencia en elaboración de informes e instrucción de expedientes en materia de Defensa de la Competencia, especialmente en el área de ayudas públicas.</p> <p>Conocimiento de los sectores económicos afectados por la política de Defensa de la Competencia. Participación en reuniones de foros y organismos internacionales y representación del Servicio de Defensa de la Competencia ante las instituciones de la Unión Europea.</p> <p>Dominio de otros idiomas, preferentemente inglés o francés.</p>	
	S.G. CONCENTRACIONES							

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
3	COORDINADOR AREA AYUDAS PUBLICAS	1	29	17.558,52	MADRID	A	<p>Licenciatura en Ciencias Económicas.</p> <p>Conocimiento sobre la normativa española y comunitaria de competencia.</p> <p>Experiencia en elaboración de informes, instrucción y vigilancia de expedientes en materia de Defensa de la Competencia.</p> <p>Conocimiento de los sectores económicos afectados por la política de Defensa de la Competencia, especialmente en relación con el sector energético y de las telecomunicaciones.</p> <p>Participación en reuniones de foros y organismos internacionales y representación del Servicio de Defensa de la Competencia ante las instituciones de la Unión Europea.</p> <p>Domínio de otros idiomas, preferentemente inglés o francés</p>	
	S.G. SOBRE CONDUCTAS RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA							
4	INSPECTOR JEFE EQUIPO	1	29	17.558,52	MADRID	A	<p>Licenciatura en Ciencias Económicas.</p> <p>Conocimiento sobre la normativa española y comunitaria de competencia.</p> <p>Experiencia en elaboración de informes e instrucción de expedientes sancionadores en materia de Defensa de la Competencia.</p> <p>Conocimiento de los sectores económicos afectados por la política de Defensa de la Competencia.</p> <p>Participación en reuniones de foros y organismos internacionales y representación del Servicio de Defensa de la Competencia ante las instituciones de la Unión Europea.</p> <p>Domínio de otros idiomas, preferentemente inglés o francés.</p>	
	D.G. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA UNIDAD DE APOYO							

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
5	VOCAL ASESOR S.G. FINANCIACION Y GESTION DE LA DEUDA PUBLICA	1	30	17.558,52	MADRID	A	Experiencia y conocimiento en la elaboración y tramitación de normativa nacional sobre entidades de crédito, empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva, entidades de capital riesgo y mercado de valores en general, así como en la elaboración y tramitación de normativa comunitaria sobre mercados financieros. Experiencia en asistencia a comités del Consejo y de la Comisión Europea y a otros foros internacionales relativos a la política financiera. Dominio del inglés y alemán.	
6	SUBDIRECTOR GENERAL S.G. LEGISLACIÓN Y POLITICA FINANCIERA	1	30	26.574,48	MADRID	A	Conocimiento de normativa financiera española y comunitaria: entidades de crédito, empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva, avales, titulación de activos. Experiencia en gestión, presupuestación y tramitación de normativa relativa a la Deuda del Estado, así como en la promoción entre inversores de la Deuda del Estado y emisión de Deuda del Estado. Experiencia y participación en foros y grupos de trabajo en el ámbito de la Unión Europea y la OCDE sobre temas financieros. Dominio del inglés y francés.	

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	17.558,52	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en la tramitación de expedientes en materia de entidades de crédito y mercado de valores, normativa nacional sobre entidades de crédito, empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como de normativa comunitaria sobre mercados financieros. Experiencia en asistencia a la negociación y seguimiento de la producción normativa en el ámbito de la Unión Europea en materia financiera, así como a otros foros internacionales relativos a la política financiera. Dominio del inglés y francés.	
8	S.G. INSPECCION Y CONTROL DE MOVIMIENTO DE CAPITALES SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	26.574,48	MADRID	A	Experiencia en elaboración de normativa relativa a la prevención de blanqueo de capitales y transacciones económicas en el exterior, gestión de expedientes sancionadores, asistencia a foros internacionales en especial a los del Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI).	
	DELEG.ESP.ECON.Y HAC.VALLADOLID							
9	D.ESP.Y P.DE E.Y H.-UNIDAD TECNICO-FACULTATIVA JEFE UNIDAD TECNICO-FACULTATIVA	1	28	25.701,72	VALLADOLID	A	Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. Amplia experiencia en la redacción de proyectos y dirección de obras. Experiencia en la valoración de bienes inmuebles y en asesoramiento técnico facultativo.	
	TRIBUNAL ECONOMICO ADTVO.CENTRAL TEAR MADRID SEDE-MADRID							
10	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	25.701,72	MADRID	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en Gestión Tributaria. Preferencia miembros del Cuerpo de Inspectores de Hacienda o Interventores.	

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2006
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta
28071 MADRID.